

Guía Docente

Modalidad Presencial

Administración de Empresas

Curso 2018/19

Grado en

Ingeniería de Sistemas de
Información



UCAV

www.ucavila.es



Nombre:	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
Carácter:	OBLIGATORIO
Código:	30206GH
Curso:	3º
Duración (Semestral/Anual):	SEMESTRAL
Nº Créditos ECTS:	6
Prerrequisitos:	NINGUNO
Responsable docente:	FRANCISCO ISAAC PEREZ DE PABLO.- Licenciado en Derecho, Abogado en ejercicio y Secretario General de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Ávila en excedencia. Máster en Administración de Empresas, Comercio Exterior y Unión Europea (especialidad Derecho)
Email:	fisaac.perez@ucavila.es
Departamento (Área Departamental):	Área Departamental Derecho/Economía
Lengua en la que se imparte:	CASTELLANO
Módulo:	CONTENIDOS ESPECÍFICOS A LA INGENIERÍA INFORMÁTICA
Materia:	SISTEMAS DE INFORMACIÓN EMPRESARIAL

2.1. COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

- CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
- G2. Capacidad para dirigir las actividades objeto de los proyectos del ámbito de la informática.
- G8. Conocimiento de las materias básicas y tecnologías, que capaciten para el aprendizaje y desarrollo de nuevos métodos y tecnologías, así como las que les doten de una gran versatilidad para adaptarse a nuevas situaciones.
- G9. Capacidad para resolver problemas con iniciativa, toma de decisiones, autonomía y creatividad. Capacidad para saber comunicar y transmitir los

conocimientos, habilidades y destrezas de la profesión de Ingeniero Técnico en Informática.

- G12. Conocimiento y aplicación de elementos básicos de economía y de gestión de recursos humanos, organización y planificación de proyectos, así como la legislación, regulación y normalización en el ámbito de los proyectos informáticos.

2.2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- E.6. Conocimiento adecuado del concepto de empresa, marco institucional y jurídico de la empresa. Organización y gestión de empresas.
- E19. Capacidad para planificar, concebir, desplegar y dirigir proyectos, servicios y sistemas informáticos en todos los ámbitos, liderando su puesta en marcha y su mejora continua y valorando su impacto económico y social.
- E20. Capacidad para comprender la importancia de la negociación, los hábitos de trabajo efectivos, el liderazgo y las habilidades de comunicación en todos los entornos de desarrollo de software.
- E24. Capacidad de integrar soluciones de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y procesos empresariales para satisfacer las necesidades de información de las organizaciones, permitiéndoles alcanzar sus objetivos de forma efectiva y eficiente, dándoles así ventajas competitivas.
- E26. Capacidad para comprender y aplicar los principios y prácticas de las organizaciones, de forma que puedan ejercer como enlace entre las comunidades técnica y de gestión de una organización y participar activamente en la formación de los usuarios.

2.3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Principios de economía general, fundamentos de economía de la empresa, dirección y gestión de la empresa, sistemas productivos y de planificación de la producción, organización industrial y logística integral.

3.1. PROGRAMA

Parte 1: Introducción a la Administración y Gestión de Empresas.

- 1.1. Antecedentes Históricos
- 1.2. Concepto y clases de empresas
- 1.3. La empresa y su entorno
- 1.4. La empresa como sistema, el papel del empresario

Parte 2: La dirección de la Empresa. Toma de Decisiones.

- 2.1. El concepto de dirección
- 2.2. La función de planificación
- 2.3. La función de organización
- 2.4. La función de gestión
- 2.5. La función de control
- 2.6. La decisión empresarial

Parte 3: Las finanzas y el sistema financiero.

- 3.1. Finanzas
- 3.2. El sistema financiero
- 3.3. Activos financieros
- 3.4. Mercados financieros
- 3.5. Intermediarios financieros

Parte 4: Dirección financiera

- 4.1. Análisis financiero de la empresa
- 4.2. Financiación interna
- 4.3. Financiación externa a corto plazo
- 4.4. Financiación externa a largo plazo
- 4.5. Planificación y control financiero
- 4.6. Inversión Empresarial

Parte 5: La Dirección de Recursos Humanos.

- 5.1. Las funciones de la dirección de RR.HH. 5
- 5.2. Planificación, reclutamiento y selección de personal
- 5.3. Gestión estratégica de la retribución

- 5.4. Evaluación y Desarrollo de personas
- 5.5. La motivación de los trabajadores

Parte 6: Dirección Comercial: Marketing.

- 6.1. Concepto y herramientas del marketing
- 6.2. Mercados y orientación de las empresas
- 6.3. El plan de marketing
- 6.4. El entorno
- 6.5. El mercado y la demanda
- 6.6. El marketing mix

Parte 7: La función productiva

- 7.1. La función productiva
- 7.2. El proceso de producción
- 7.3. La capacidad de producción
- 7.4. Inversión en Bienes de equipo
- 7.5. Los inventarios

Parte 8.- . SOCIEDADES MERCANTILES

Parte 9.- . LAS SOCIEDADES MERCANTILES DE PERSONAS

Parte 10.- SOCIEDAD DE CAPITAL

Parte 11.- FUNDACIÓN Y ÓRGANOS SOCIALES EN LAS SOCIEDADES DE CAPITAL

Parte 12.- LA SOCIEDAD MERCANTILES

Parte 13.- MODIFICACIONES EN LAS SOCIEDADES DE CAPITAL

Parte 14.- EL CONTRATO MERCANTIL

Parte 15.- EL CONTRATO DE COMPRAVENTA MERCANTIL

Parte 16.- CONTRATOS MERCANTILES DE COLABORACIÓN

3.2. BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Bibliografía básica (Teoría)

- AGUIRRE SÁDABA, A. et al. (1995): "Fundamentos de Economía y Administración de Empresas". Ed. Pirámide, Madrid
- BUENO CAMPOS, E. et al. (2002): "Economía de la Empresa. Análisis de las decisiones empresariales". Ed. Pirámide, Madrid

- CASTILLO, A.M. (Coord.) (2006): Introducción a la Economía y Administración de Empresas. Pirámide. Madrid.
- CUERVO, A. (Direc.) (2008): Introducción a la Administración de Empresas. Thomson Civitas. Madrid. 6ª ed.
- DEUSTO, D.L. (2005): Análisis de Empresas. Deusto. Barcelona
- ENCISO DE YZAGUIRRE, V. (2012): Dirección Estratégica y Política de la Empresa. Servicio de Publicaciones Universidad católica de Ávila
- GARCÍA-TENORIO, J. (Coord.) (2006): Organización y Dirección de Empresas. Thomson. Madrid.
- **GONZÁLEZ, S. y CHIVITE, M^a.P. (2012): Administración de Empresas. Servicio de Publicaciones Universidad Católica de Ávila**
- IBORRA, M; DASÍ, A.; DOLZ, C. y FERRER, C. (2007): Fundamentos de Dirección de Empresas. Thomson Paraninfo. Madrid.
- MAYNAR, P. (Dir.) (2007): La Economía de la Empresa en el Espacio Europeo de Educación Superior. McGraw-Hill. Madrid.
- PÉREZ GOROSTEGUI, E. (2014): Fundamentos de Economía de la Empresa. Edición Universitaria Ramón Areces
- PRIEDE, T.; LÓPEZ-CÓZAR, C.; BENITO, S (Coord.) (2010): Creación y Desarrollo de Empresas. Pirámide. Madrid
- REIER, R. (2014): Manual de Economía de la Empresa I y II. Servicio de Publicaciones Universidad Católica de Ávila
- SALAS FUMÁS, V. (2002): El Gobierno de la Empresa. La Caixa, 2002
- SUÁREZ SUÁREZ, ANDRÉS S. (2003): "Curso de Economía de la Empresa". Ed. Pirámide, Madrid.
- Manuales UCAV de Derecho Mercantil I y II. (2018) Francisco Isaac Pérez de Pablo

Bibliografía básica (Práctica)

- AGOTE MARTIN A.L. et al. (1996): "Ejercicios de Economía de la Empresa". Ed. Universidad de Granada
- BARROSO, C.; CASILLAS, J.C. y Otros (2008): Problemas de Economía de la Empresa. Pirámide.
- CASTILLO, A.M.; ABAD, I.M. y RASTROLLO, M.A. (2007): Casos Prácticos de Administración y Dirección de Empresas. Pirámide.
- GARCÍA DEL JUNCO, J. y CASANUEVA, C. (Coord.) (2000): Prácticas de la Gestión Empresarial. McGraw-Hill. Madrid.
- LUQUE, M.A.; BUENO, Y. y SANTOS, B. (2001): Curso Práctico de Economía de la Empresa. Pirámide. Madrid.
- PÉREZ GOROSTEGUI, E. (2005): Prácticas de Administración de Empresas. Pirámide. Madrid.
- PÉREZ GOROSTEGUI, E. (2014) Prácticas de Fundamentos de Economía de la Empresa. Edición Universitaria Ramón Areces

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- ALEGRE, L.; BERNÉ, C. y GALVE, C. (2000): Fundamentos de Economía de la Empresa: Perspectiva funcional. Ariel. Barcelona. 2ª ed.
- ARAMBURU, N. (2006): Organización de Empresas. Universidad de Deusto, 2006.

- BUENO CAMPOS, E. (2005): Curso Básico de Economía de la Empresa. Un enfoque de Organización. Pirámide. Madrid. 4ª ed.
- BUENO CAMPOS, E. (2007): Organización de empresas. Estructura, Procesos y Modelos. Pirámide. Madrid. 2ª ed.
- CASTILLO, A.M. (Coord.) (2006): Introducción a la Economía y Administración de Empresas. Pirámide. Madrid.
- CLAVER, E.; LLOPIS, J.; LLORET, M. y MOLINA, H. (2000): Manual de Administración de Empresas. Civitas. Madrid. 4ª ed.
- CRISTOBAL CARLE, G. (2014): Internacionalización, Mercados y Empresa. ESIC. Madrid
- GARCÍA DEL JUNCO, J. y CASANUEVA ROCHA, C. (Coords.) (2006): Fundamentos de Gestión Empresarial. Pirámide. Madrid. 2ªed. PÉREZ
- PÉREZ GOROSTEGUI, E. (2002): Economía de la Empresa (Introducción). Centro de estudios Ramón Areces. Madrid.
- PÉREZ GOROSTEGUI, E. (2009): Curso de Introducción a la Economía de la Empresa. Editorial Universitaria Ramón Areces. Madrid.
- MARTIN, V. (Coord.) (2012): Historia de la Emprsa. Piramide. Madrid
- MASCAREÑAS, J. (2011): Fusiones y Adquisiciones de Empresas. McGraw-Hill. Madrid

La asignatura se desarrollará a través de los siguientes métodos y técnicas generales, que se aplicarán diferencialmente según las características propias de la asignatura:

Relación de actividades

- **Estudio personal dirigido:** el alumno acometerá de forma individual el estudio de la asignatura de modo que le permita adquirir las competencias de la misma. Para ello contará con la tutorización personalizada del profesor de la asignatura, como principal responsable docente.
- **Estudio y análisis de casos y problemas prácticos:** Se podrá proponer al alumno la realización de ejercicios y casos prácticos para que resuelva y lo confronte con las soluciones dadas por el profesor.
- **Preparación y realización de trabajos:** el alumno elaborará los diferentes trabajos según las competencias y actividades correspondientes que deba trabajar durante la duración de la asignatura.

- **Realización de test de autoevaluación:** El alumno contará con test al término de cada unidad para repasar los contenidos y poner en práctica los conocimientos adquiridos.
- **Estudio personal de la materia:** El estudio individual de la materia es la actividad formativa tradicional por excelencia. Además de los materiales suministrados al alumno que han sido elaborados por el profesorado de la asignatura, el profesor podrá orientar al alumno en el estudio de la materia con recursos complementarios.
- **Lectura de libros:** El profesor, en función del desarrollo de la asignatura, podrá proponer la lectura de algún libro que considere útil e interesante para completar los conocimientos de la materia, exigiendo al final un informe, crítico de su lectura, a través de una exposición escrita.
- **Lectura y reflexión personal sobre artículos y páginas web relacionadas:** El profesor podrá indicar a los alumnos algún artículo o página web de interés para que lean y reflexionen sobre él.
- **Trabajo sobre material audiovisual:** El profesor podrá facilitar a los alumnos la audición de alguna conferencia de expertos o fragmentos de algún reportaje filmográfico para facilitar la comprensión de la materia a través del correspondiente enlace en la plataforma virtual. Sobre el mismo requerirá un breve resumen o una valoración personal del asunto que se trata.
- **Tutorías personalizadas:** El profesor pondrá a disposición del alumno un tiempo para que éste pueda plantear cuantas dudas le surjan en el estudio de la materia, pudiendo el docente ilustrar sus explicaciones por medio de ejemplos y cualquier otra orientación de interés para el alumno.
- **Actividades de evaluación**

La evaluación es un componente fundamental de la formación del alumno. Está compuesta por un examen final escrito y la evaluación continua, que consta de ejercicios y actividades evaluables.

La evaluación de esta asignatura se realiza mediante la media ponderada del examen (valorado en un 60%) y la realización de un trabajo obligatorio individual (con valor del 40%) con los requisitos y condicionantes que a más adelante se detallan. Para poder optar a Matrícula de Honor, será necesario haber alcanzado en el examen final escrito y en la evaluación continua o Trabajo obligatorio la nota de 10.0. Dejando a la apreciación del profesor la valoración conjunta de los elementos evaluables en el supuesto de encontrarse varios alumnos con posibilidad de optar a MH.

Examen (60 % de la nota final)

La superación de dicho examen constituye un requisito indispensable para la superación de la asignatura.. El alumno deberá tener en el examen al menos un 5 para poder realizar la ponderación de notas. El alumno con nota inferior se considerará suspenso. En caso de suspender el examen y aprobar el trabajo obligatorio la asignatura se considera no superada. El alumno dispondrá de dos convocatorias de examen por curso académico.

No se guardará la nota del examen, si éste estuviera aprobado, para una convocatoria posterior.

El examen escrito podrá consistir en alguna de las siguientes modalidades que el profesor comunicará previamente, así como los requisitos y condicionantes del mismo a los alumnos a través de comunicados por la plataforma:

- 1.- Mixto.- tipo test y preguntas de desarrollo
- 2.- Solo tipo test
- 3.- Preguntas de desarrollo

Trabajo obligatorio (40% de la nota final)

La superación del trabajo constituye un requisito indispensable para la superación de la asignatura. El alumno deberá tener en el trabajo al menos un 5 para poder realizar la ponderación de notas. El alumno con nota inferior se considerará

suspenso. En el caso de tener el trabajo obligatorio superado y no aprobar el examen, se guardará su nota hasta la segunda convocatoria de examen perteneciente al curso académico actual.

No se admitirán trabajos fuera de la fecha límite de entrega, que será comunicada en el calendario de la plataforma o bien al alumno con suficiente antelación. Con la no presentación del trabajo obligatorio se considerará suspensa la asignatura, independientemente de la nota obtenida en el examen.

El trabajo será diferente para cada curso académico y se comunicará el contenido del mismo a través de la plataforma en tiempo y forma.

En caso de que se detecte que el trabajo es igual a otro trabajo de otro alumno, es decir estuvieran copiados ambos alumnos tendrán la nota de suspenso en esta actividad.

EJERCICIOS Y ACTIVIDADES EVALUABLES	PROPORCIÓN
Trabajo obligatorio anual	40%
Examen final escrito	60%
TOTAL	100%

Criterios de calificación de la evaluación continua

Los criterios para la evaluación del trabajo obligatorio se presentan en la siguiente tabla, donde se resumen los aspectos a valorar y el porcentaje que representa cada uno de los mismos:

COMPONENTES EVALUABLES	PROPORCIÓN
Contenidos generales	40%
Temas de especialidad	50%
Otras aportaciones	10%
TOTAL	100%



Para el apoyo tutorial, el alumno tendrá a su disposición un equipo docente encargado de acompañar al alumno durante toda su andadura en el proceso formativo, prestando una atención personalizada al alumno. Sus funciones están claramente diferenciadas complementándose al mismo tiempo. Las dos personas principales de este acompañamiento tutorial son:

- **Orientador Académico Personal:** encargado de planificar al alumno el estudio de la asignatura en función del tiempo disponible, incluso realiza nuevas planificaciones ajustándose a nuevos periodos marcados por el alumno según sus circunstancias personales y familiares. Otra de sus funciones es la de realizar un seguimiento del estudio del alumno, así como de dar al alumno información de carácter general necesaria en su proceso formativo.
- **Profesor docente:** encargado de resolver todas las dudas específicas de la asignatura y de informar al alumno de todas las pautas que debe seguir para realizar el estudio de la asignatura.

El alumno dispondrá de un horario de tutorías para contactar con estas figuras durante toda su formación académica. La información sobre el horario la encontrará el alumno en la plataforma virtual.

Horario de tutorías de la asignatura:

Viernes de 16,00 a 18,00 h.

Nota: Cualquier modificación en los horarios de tutorías serán convenientemente indicado a los alumnos. No obstante, prevalecerán los horarios publicados en la propia plataforma virtual.



El horario de la asignatura se encuentra publicado en la página web y en la plataforma virtual.

El peso de cada unidad formativa dentro de cada asignatura queda determinado en el cronograma por el tiempo dedicado a la misma. El alumno deberá acometer el estudio marcado por la herramienta de planificación utilizada en el campus virtual, después de la planificación realizada con su tutor. A continuación se muestra una tabla con las unidades didácticas que componen la asignatura y las unidades de tiempo que se requieren para su estudio.

UNIDADES DIDÁCTICAS	UNIDAD DE TIEMPO	HORAS DEDICACIÓN
Unidad 1	6	9 HORAS
Unidad 2	8	12 HORAS
Unidad 3	8	12 HORAS
Unidad 4	8	12 HORAS
Unidad 5	6	9 HORAS
Unidad 6	6	9 HORAS
Unidad 7	5	8 HORAS
Unidad 8	5	7 HORAS
Unidad 9	5	8 HORAS
Unidad 10	8	11 HORAS
Unidad 11	7	10 HORAS
Unidad 12	6	9 HORAS
Unidad 13	6	9 HORAS
Unidad 14	5	8 HORAS
Unidad 15	5	8 HORAS
Unidad 16	6	9 HORAS
TOTAL	100	150